



*Rama Judicial del Poder Público  
Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales  
de Ejecución de Sentencias de Manizales.*



## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### AVISO DE REMATE

#### JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

#### AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y evaluados:

|                   |   |
|-------------------|---|
| RADICADO:         | 17001400300220170043200   |
| PROCESO:          | Ejecutivo con Título Hipotecario                                |
| DEMANDANTE:       | ADRIAN FELIPE - GIRALDO RAMIREZ                                 |
| NIT/CEDULA:       | 79895615  |
| DEMANDADOS:       | MARINA - LOZANO RONCANCIO                                       |
| NIT/CEDULA:       | .30278307   |
| FECHA DEL REMATE: | 18 junio de 2018  |
| HORA:             | 3:00 P.M  |
| BASE DEL REMATE:  | 70% DEL AVALUO DEL BIEN   |
| POSTOR HÁBIL:     | QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL<br>40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO |



|   |  |
|---|--|
| DURACIÓN:                                 | UNA HORA   |
| AVALUO DEL BIEN:                          | Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos<br>Sesenta y Siete mil Quinientos<br>\$64.867.500,00) M/cte.   |
| MATRICULA INMOBILIARIA:                   | 100-168853   |
| DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO<br>DE REMATE: | Se trata de un lote de terreno con casa de<br>habitación, identificado como lote tres (3),<br>con un área de 1.973,50 metros<br>cuadrados, ubicado en el sector del Aguila,<br>jurisdicción del Municipio de Manizales y<br>cuyos linderos y demás especificaciones<br>se encuentran detalladas en la escritura de<br>hipoteca, diligencia de secuestro y avalúo<br>comercial. |
| SECUESTRE:                                | SEBASTIAN DUQUE GOMEZ<br>(FRANCOPROYECTOS) Tel. 8737014<br>Cel. 310 888 3338   |

Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurara hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el titulo sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales N° 170012041800

Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o Llegado el día y la hora, los interesados deberán presentar en sobre cerrado sus ofertas, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura).

Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad. un día domingo

Cordialmente,



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales*  
*de Ejecución de Sentencias de Manizales.*



  
**ANDRÉS GRAJALES DELGADO**  
**Secretario**